

el párrafo tercero de la base 4.4 de la convocatoria, por no haber aportado certificación original que acredite debidamente que el solicitante figura como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de convocatoria de pruebas selectivas.

10. No haber acreditado debidamente los requisitos que dan derecho a la exención por demandante de empleo, exigidos en el párrafo tercero de la base 4.4 de la convocatoria, por no haber aportado certificación original que acredite debidamente el requisito de no haber rechazado durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de convocatoria de pruebas selectivas, oferta de empleo adecuada ni negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales.

11. No haber acreditado debidamente los requisitos que dan derecho a la exención por demandante de empleo, exigidos en el párrafo tercero de la base 4.4 de la convocatoria, por no haber aportado la declaración jurada o promesa escrita en la que se acredite debidamente que el solicitante carece de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

## ANEXO II

### Lugares de celebración del primer ejercicio

1. Aspirantes de Andalucía: Facultad de Matemáticas. Avenida de Reina Mercedes, sin número. Sevilla.

2. Aspirantes de Aragón: Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. Calle Pedro Cerbuna número 12. 50009 Zaragoza.

3. Aspirantes de Castilla-La Mancha: Aulario Fábrica de Armas. Campus Universitario de Toledo. Avenida Carlos III, sin número. Toledo.

4. Aspirantes de Castilla-León: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avenida Valle Esgueva, sin número. Valladolid.

5. Aspirantes de Cataluña: Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona. Edificio Tomás y Valiente. Avenida de Pedralbes, 1. 08028 Barcelona.

6. Aspirantes de Extremadura: Escuela de Administración Pública. Avenida de la Libertad, sin número. Mérida (Badajoz).

7. Aspirantes de Galicia: Facultad de Derecho. Campus Universitario Sur. Calle Mestre Mateo, sin número. Santiago de Compostela.

8. Aspirantes de Madrid y Resto de Comunidades Autónomas: Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Avenida de la Complutense, sin número, Madrid.

9. Aspirantes de País Vasco: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao. Plaza de la Casilla, sin número, Bilbao.

10. Aspirantes de Valencia: Escuela Universitaria de Informática. Universidad Politécnica de Valencia. Camino de Vera, sin número. 46022 Valencia.

**14902** *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2002, de la Comisión Permanente de Selección, por la que se hace pública la relación definitiva, por orden de puntuación, de aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.*

Finalizada la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 11 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y de conformidad con el ar-

tículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Esta Comisión Permanente de Selección ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes por acceso general y cupo de reserva de discapacitados que han superado la fase de oposición de las referidas pruebas selectivas, por orden de puntuación obtenida en función de la suma de puntuaciones alcanzadas en los ejercicios de la fase de oposición y elevarlas a la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en base 7.5 de la Orden de convocatoria.

Esta relación aparece como anexo a la presente Resolución, habiéndose aplicado para resolver los empates en la calificación final los criterios establecidos en el anexo I, apartado 3 de la Orden de convocatoria de estas pruebas.

Segundo.—Los aspirantes que figuran en la relación definitiva de aprobados presentarán en la Oficina del Registro de la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, de Madrid), o en las oficinas de Registro propias o concertadas con la Administración General del Estado y sus organismos públicos, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la citada relación definitiva en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad.

b) Fotocopia compulsada del título de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente.

Los aspirantes aprobados compulsarán las copias de los documentos originales ante las Oficinas de Registro donde se presenten los mismos.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberán presentar fotocopia compulsada de la credencial que acredite su homologación.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo IV de la convocatoria de las pruebas selectivas.

d) Los aspirantes que hayan accedido por el cupo de reserva de discapacitados, deberán acreditar tal condición mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

e) Asimismo, los aspirantes aprobados deberán formular opción para la percepción de la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas, de conformidad con lo previsto el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero.

Quienes dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2.1 de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Tercero.—La realización del curso selectivo, previsto en el anexo I, apartado 4 de la convocatoria, dará comienzo el día 16 de septiembre de 2002, a las diez horas, en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, número 106. Madrid). El curso selectivo, que tendrá una duración al menos de cuatro semanas, se impartirá en sesiones de mañana o tarde.

La petición de destinos deberá efectuarse durante la realización del curso selectivo, previa oferta de los mismos.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de la Función Pública en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de julio de 2002.—El Presidente de la Comisión Permanente de Selección, Miguel Vidal Ragout.

## ANEXO

## Relación de aspirantes que superan el concurso-oposición

DNI	Apellidos y nombre	PT.1E	PT.2E	P.F.C.	T.C.O.	Orden
50.669.383	PALMA GARCIA, DOLORES .....	42,34	45,00	65,00	152,34	0001
76.697.557	CORES BERMEJO, CONCEPCION .....	43,50	42,00	66,00	151,50	0002
1.344.756	MARTINEZ ESCRIBANO, MARIA ISABEL .....	40,00	40,00	70,00	150,00	0003
50.798.396	HIDALGO BERZAL, ROSA MARIA .....	40,67	44,00	61,00	145,67	0004
5.249.104	CEDRON RODRIGUEZ, ASUNCION DE LA STMA.TRINI ...	40,34	42,00	62,00	144,34	0005
6.517.296	BLANCO GARCIA, JUAN CARLOS .....	38,17	31,00	70,00	139,17	0006
684.642	CHOZAS GONZALEZ, JOSE LUIS .....	41,17	35,00	61,00	137,17	0007
51.326.250	ARCONES ALONSO, M.PILAR .....	39,67	39,00	58,00	136,67	0008
3.786.731	VICENTE SANCHEZ, MONTSERRAT .....	42,50	32,00	62,00	136,50	0009
2.696.321	GARRALON SIETEIGLESIAS, M.CARMEN .....	35,50	32,00	69,00	136,50	0010
42.008.828	RODRIGUEZ GONZALEZ, MARIA ISABEL .....	41,50	25,00	70,00	136,50	0011
9.719.614	LOPEZ DIEZ, M.JESUS .....	39,17	38,00	59,00	136,17	0012
50.135.747	SANTAMARIA GARCIA, ANGELES .....	41,17	25,00	70,00	136,17	0013
15.912.640	IBAÑEZ ESTEVEZ, MARIA ROSARIO .....	36,67	38,00	61,00	135,67	0014
51.363.154	PASCUAL CHAVES, MERCEDES .....	38,34	47,00	50,00	135,34	0015
50.156.934	BLAZQUEZ MAYORAL, FERNANDO .....	41,00	39,00	55,00	135,00	0016
1.394.116	MARTIN MARTIN, M.ANGELES .....	41,84	35,00	58,00	134,84	0017
51.611.243	HERRERO GISBERT, JORGE RAMON .....	38,00	27,00	69,00	134,00	0018
800.484	HURTADO DE MENDOZA DOMINGUEZ, M.DOLORES .....	40,34	45,00	48,00	133,34	0019
50.420.747	YUSTE MARTIN, PILAR .....	44,34	42,00	46,00	132,34	0020
2.502.651	RUIZ MORAGA, ANGELA .....	39,17	32,50	60,00	131,67	0021
1.496.882	TOLEDANO GARCIA, M.DEL PILAR .....	41,50	25,00	65,00	131,50	0022
51.866.014	GABRIEL MINGUITO, ANA MARIA .....	40,34	29,00	62,00	131,34	0023
51.666.959	GARCIA SALGUERO, MARIA DEL MAR .....	42,00	34,00	55,00	131,00	0024
34.600.280	ALVAREZ NOGUEIRA, LUISA MARIA .....	41,67	26,00	63,00	130,67	0025
50.801.249	HOLGADO BOLAÑOS, REGINO .....	38,84	40,00	50,00	128,84	0026
12.708.897	BERMUDEZ PEÑAS, SARA ESTHER .....	39,67	28,00	61,00	128,67	0027
18.934.363	ADELANTADO SOLSONA, FRANCISCO JAVIER .....	35,34	35,00	58,00	128,34	0028
1.390.827	NAVARRO HERNANDEZ, LUIS .....	35,34	25,00	68,00	128,34	0029
5.227.959	HORMIGO FRANCO, PALOMA .....	37,17	36,00	55,00	128,17	0030
5.239.377	VIGO MUT, PILAR .....	36,17	35,00	56,00	127,17	0031
2.850.012	LOPEZ MARTINEZ, JUAN ANTONIO .....	37,84	26,00	63,00	126,84	0032
32.589.094	NAYA VEGA, MARIA CONCEPCION .....	36,84	25,00	65,00	126,84	0033
34.917.921	GONZALEZ FERNANDEZ, BENITO .....	41,50	27,00	58,00	126,50	0034
50.287.801	ELIAS ALIENDE, ANGELES .....	35,84	30,00	60,00	125,84	0035
50.286.943	RIVERA MERINO, ANTONIO .....	34,84	28,00	63,00	125,84	0036
5.245.399	SUAREZ BALLESTEROS, FRANCISCO JOSE .....	39,50	45,00	41,00	125,50	0037
21.425.738	MARTINEZ MORALES, ELVIRA .....	37,50	29,00	59,00	125,50	0038
34.926.844	LOPEZ RUIDO, CASTOR .....	42,34	27,00	56,00	125,34	0039
664.269	HIDALGO RAMOS, JOAQUIN .....	38,34	26,00	61,00	125,34	0040
51.351.293	CRUZ CABRERO, MERCEDES .....	39,00	40,00	46,00	125,00	0041
50.535.432	BENITO PRELLEZO, GABRIEL .....	43,67	31,00	50,00	124,67	0042
12.361.465	HOYAS DIEZ, M.LOURDES .....	35,67	37,00	51,00	123,67	0043
1.625.494	ENCINAS PIVIDAL, ELVIRA .....	34,67	25,00	64,00	123,67	0044
25.144.158	YRANZO GRACIA, M.ANGELES .....	39,00	42,00	42,00	123,00	0045
5.394.778	SANZ FELEZ, FERNANDO .....	39,00	34,00	50,00	123,00	0046
50.422.929	GORGE FERNANDEZ, JORGE .....	37,84	38,00	47,00	122,84	0047
5.359.540	TRIVIÑO VEGA, LUCIA .....	36,67	29,00	57,00	122,67	0048
50.691.916	ALVAREZ ALCARRIA, LEONCIA .....	36,17	38,00	48,00	122,17	0049
5.347.328	MUÑOZ-DELGADO SAMANIEGO, JULIA .....	43,17	26,00	53,00	122,17	0050
25.433.174	NOCITO ALEGRE, ELENA .....	36,00	40,00	46,00	122,00	0051
34.919.301	DACOSTA FERNANDEZ, DOLORES .....	37,50	29,00	55,00	121,50	0052
50.695.713	ARROYO FERNANDEZ, LORENA .....	35,17	38,00	48,00	121,17	0053
32.450.104	FERNANDEZ LOPEZ, MARIA JOSE .....	42,17	37,00	42,00	121,17	0054
75.324.773	RINCON PEREZ, ANTONIO .....	37,00	25,00	59,00	121,00	0055
24.306.722	FERNANDINO LARRINAGA, MARGARITA CARMEN .....	38,67	27,00	55,00	120,67	0056
13.098.699	MARIJUAN ORTEGA, M.SOLEDAD .....	36,50	42,00	42,00	120,50	0057
51.854.583	SAELICES MOÑINO, CARMEN .....	41,50	27,00	52,00	120,50	0058
1.113.540	IBAÑEZ ABAD, M.ISABEL .....	45,50	26,00	49,00	120,50	0059
50.541.085	PASCUAL MESON, FUENCISLA .....	39,34	32,00	49,00	120,34	0060
17.716.646	SEBASTIAN MARCO, MARIA JESUS .....	42,34	29,00	49,00	120,34	0061
77.079.145	PASCUAL IBAÑEZ, JORDI JOAN .....	42,17	26,00	52,00	120,17	0062
808.294	GARCIA DOMINGUEZ, GEMA .....	38,00	26,00	56,00	120,00	0063
16.249.799	BARREAL FERNANDEZ, FRANCISCO .....	42,84	27,00	50,00	119,84	0064
51.628.033	GOMEZ ORTEGA, FRANCISCA .....	39,67	28,00	52,00	119,67	0065
50.420.080	ASPERILLA CORDERO, M.LUISA .....	36,17	30,00	53,00	119,17	0066
33.362.818	CARACUEL GONZALEZ, ENRIQUE .....	35,00	42,00	42,00	119,00	0067
8.943.465	VELARDE CURESES, JOSE LUIS .....	43,84	26,00	49,00	118,84	0068
9.413.148	FUENTE MIGUELEZ, ALBERTO DE LA .....	42,50	40,00	36,00	118,50	0069

DNI	Apellidos y nombre	PT.1E	PT.2E	P.F.C.	T.C.O.	Orden
40.908.824	VILLAMORA SUAREZ, GUILLERMO MARIANO .....	36,50	27,00	55,00	118,50	0070
50.076.243	LOPEZ PEREZ, ALMUDENA .....	37,34	38,00	43,00	118,34	0071
5.169.807	PEREZ CORDOBA, MIGUEL ANGEL .....	43,34	27,00	48,00	118,34	0072
50.724.693	MASEGOSA ANTOLIN, SULIMAN .....	37,84	38,00	41,00	116,84	0073
32.759.586	MAYO PEREIRAS, MANUELA .....	40,84	36,00	40,00	116,84	0074
50.435.990	GARCIA HERRERO, JESUS MANUEL .....	41,00	30,00	45,00	116,00	0075
16.801.791	LEON MODAMIO, ANA ROSA .....	39,00	30,00	47,00	116,00	0076
45.281.822	LOZANO LOPEZ, RAFAEL .....	40,84	34,00	41,00	115,84	0077
3.819.041	MARTIN LOPEZ, FRANCISCO JAVIER .....	34,67	29,00	52,00	115,67	0078
21.439.296	PEREZ CARBONELL, ANDRES .....	41,34	27,00	47,00	115,34	0079
34.578.891	GONZALEZ DOMINGUEZ, SOCORRO .....	37,34	25,00	53,00	115,34	0080
28.558.517	CABEZAS CENTENO, MIGUEL ANGEL .....	35,34	25,00	55,00	115,34	0081
28.563.242	LOPEZ ALVAREZ, MARIA DEL MAR .....	35,00	42,00	38,00	115,00	0082
34.934.626	LAMA GONZALEZ, M.ELVIRA .....	36,67	32,00	46,00	114,67	0083
11.394.950	ALVARE FERNANDEZ, JESUS ANGEL .....	38,50	39,00	37,00	114,50	0084
72.876.233	GRACIA CAPILLA, JESUS VICENTE .....	38,84	40,00	35,00	113,84	0085
17.711.690	MELGAR MUÑOZ, ISABEL .....	37,67	35,00	41,00	113,67	0086
11.407.786	SANTAMARIA MORAL, M.TERESA .....	40,34	32,00	41,00	113,34	0087
43.709.824	BETRAN PASCUAL, ALBERTO .....	42,34	30,00	41,00	113,34	0088
16.048.776	SANTAMARIA SAN PELAYO, ROMAN .....	45,00	30,00	38,00	113,00	0089
5.399.118	MENCHACA ESTEBAN, SALVADOR .....	41,00	30,00	42,00	113,00	0090
1.118.591	LOZANO APARICIO, MARIA .....	36,00	28,00	49,00	113,00	0091
37.677.521	CORREAS CANTOS, MARCELO FRANCISCO .....	35,50	32,00	45,00	112,50	0092
50.157.056	GALAN GOMEZ, JUAN MANUEL .....	38,50	25,00	49,00	112,50	0093
51.385.597	MARTIN SASTRE, ISABEL .....	41,17	30,00	41,00	112,17	0094
12.692.217	SIERRA MARTIN, MARIANO .....	34,67	25,00	52,00	111,67	0095
33.852.256	LOPEZ MARTINEZ, JOSE MIGUEL .....	41,50	30,00	40,00	111,50	0096
5.261.174	LOPEZ CALVO, GONZALO .....	42,00	28,00	41,00	111,00	0097
11.712.383	RIO LOPEZ, JESUS DEL .....	39,00	28,00	44,00	111,00	0098
50.087.702	PERIS VALLE, NIEVES .....	36,84	27,00	47,00	110,84	0099
32.775.980	SIMON BLANCO, JULIO ALBERTO .....	35,50	37,00	38,00	110,50	0100
50.719.724	MATOS DEL BARRIO, GEMMA .....	37,50	31,00	42,00	110,50	0101
12.362.141	ANDRES BANIANDRES, RAFAEL .....	39,50	28,00	43,00	110,50	0102
50.037.716	CARRION NUÑEZ, AGUSTIN .....	35,67	26,00	48,00	109,67	0103
16.801.126	JIMENEZ TIERNO, MARIA EUGENIA .....	35,00	30,00	44,00	109,00	0104
6.556.293	GALINDOS MARTIN, MARIA DOLORES .....	36,00	25,00	48,00	109,00	0105
36.044.943	TESOURO ALVAREZ, MARIA .....	40,50	30,00	38,00	108,50	0106
14.570.631	CHICOTE SASTRE, M.DEL MAR .....	36,17	30,00	42,00	108,17	0107
51.874.033	HIGES BERENGENO, ROSALIA .....	37,00	26,00	45,00	108,00	0108
34.935.682	NOVOA RODRIGUEZ, LUIS JAVIER .....	39,84	39,00	43,00	121,84	0001
32.393.959	VARELA DOVAL, MERCEDES .....	33,84	25,00	49,00	107,84	0002

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**14903** RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2002, de la Subsecretaría, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, convocadas por Orden MAM/986/2002, de 22 de abril.

Por Resolución de la Subsecretaría de fecha 13 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 21) se aprobó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, convocadas por Orden MAM/986/2002, de 22 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Transcurrido dicho plazo, Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Eleva a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Declarar que no ha sido excluido ningún opositor de dichas pruebas.

Tercero.—La lista completa de admitidos y excluidos se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones y en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Departamento (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid).

Contra esta Resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 16 de julio de 2002.—La Subsecretaria, P. D. (Resolución de 6 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subdirector general de Recursos Humanos, José Sáenz González.

Sres. Subdirector general de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.